

**ACTA AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS
(ARTÍCULO 2.2.1.2.1.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015) con el fin de precisar el
contenido y alcance del pliego de condiciones definitivo.**

Siendo las diecisiete (17:00) horas del día once (11) de marzo de dos mil diecinueve (2019) en la sala de juntas del Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, se llevó a cabo reunión de AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS (**ARTÍCULO 2.2.1.2.1.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015**) establecida en el proceso, el cual tiene por objeto el **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES Y/O TIQUETES TERRESTRES A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO.** Con el fin de verificar el desarrollo del proceso a la fecha, y aclarar o resolver alguna observación o aspectos generales propios del proceso.

El señor Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4 debidamente nombrado mediante Resolución Comando Armada No. 1187 del 27 noviembre de 2018, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4 en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificado parcialmente por la Resolución de Delegación No. 1417 del 08 de marzo del 2018, así mismo con el acta posesión No. 070 del 27 diciembre de 2018, ha determinado dar inicio al por medio del cual se establece el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional –Armada Nacional – Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, está interesado en **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES Y/O TIQUETES TERRESTRES A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO**, por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$216.489.000,00)**, incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.

Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor CTCIM PADILLA CALA JONATHAN elaboró estudio previo de fecha 06 de febrero de 2019, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1819 del 14 de enero de 2019, con el fin de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES Y/O TIQUETES TERRESTRES A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO**, por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$216.489.000,00)** incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.

Que de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, artículo 24; Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal b), Decreto 1082 del 26 de agosto de 2015 por medio del cual se

expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, "DISPOSICIONES GENERALES", SECCION I "CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", de las "DISPOSICIONES GENERALES", SUBSECCION 7 "Publicidad", SECCION 2 "ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN", SUBSECCION I "Planeación" artículo 2.2.1.1.2.1.3 "Pliegos de condiciones", artículo 2.2.1.1.2.1.5 "Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección" y artículo 2.2.1.1.2.2.1 "Modificación de los pliegos de condiciones" y SECCION I "MODALIDADES DE SELECCIÓN", artículo 2.2.1.2.1.2.20 Selección Abreviada Menor Cuantía.

Que en consideración de lo expuesto, el Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, pública Aviso de Convocatoria y proyecto de pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 013-CBACAIM4-2019, desde el 26 de febrero de 2019 al 05 de marzo de 2019, teniéndose que se no se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MIPYME.

Que dentro del lapso que ha transcurrido de la publicación del pliego de condiciones definitivo, en la Página web de la Presidencia de la República, www.colombiacompra.gov.co no presentaron observación al pliego de condiciones definitivo del proceso.

Que han presentado manifestación de interés a participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 013-CBACAIM4-2019** las empresas SELVA VIAJES Y TURISMO LIMITADA NIT. 846002402, SUBATOURS SAS NIT 8000750036, T-TRANSPORTAMOS SAS NIT 901046650, JM GRUPO EMPRESARIAL SAS NIT. 900353659, NOVATOURS LTDA NIT. 8000034428, EVENTURISMO SAS NIT. 830065400, TRANSTOURS LTDA NIT. 900237518, CONSORCIO E Y C, CONTINENTAL BUS S.A. NIT 800227937, las cuales serán publicadas en la plataforma Secop II

Se deja constancia que ninguno de los posibles oferentes solicito la audiencia de asignación de riesgos y tampoco asistieron al desarrollo de la misma, igualmente se recibieron dos observaciones a los pliegos de condiciones definitivos, por tanto se continúa el proceso de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma del mismo.

Siendo las 17:00 Horas se da por terminada la audiencia y se firma la presente acta en señal de aprobación.

ORIGINAL FIRMADO

Mayor de I.M **ALEXANDER GARCÍA SAAVEDRA**
Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4

SSCIM CASTAÑEDA PINTO JESUS
EJECUTIVO DE CONTRATOS

TFLADM HERRERA QUICENO ROGER ARIOT
JEFE ADQUISICIONES

TFLADM PAZMIÑO FIGUEROA LISSETH DANAE
COMANDANTE CIA.LOGÍSTICA

TNADER PINZÓN RIVERA CARLOS ANDRES
ASESOR JURÍDICO CONTRACTUAL

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Brigada de Infantería de Marina No. 4 Kilómetro 1 Vía al Morro
www.armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V06

